Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Rodriguez en cuyo poder obran 4d993..32
Como pertenecientes a este mismo
ramo, y percibio de este Vecin
dario en el año pasado de
mil ochocientos trece: trescien
tos treynta y dos rs. - - - - - 0332

Ynportan las dos partidas an
teriores - - - - - - - - - - - 5d325..32

A cuya cantidad se hacen
las sigtes. bajas - - - - - - -

Por el seys por ciento de cobranza
doscientos noventa y quatro rs. - - 0294

Para el presente Ess.no por sus de
rechos de este Repartim.to y su
copia cobratoria - - - - - - 0140

Ynportan las dos partidas
anteriores - - - - - - - - - 0434

Restados de los cinco mil tres
cientos veynte cinco rs. y treynta
y dos mrs. vn., resultan deben
cumplir en este Repartim.to - - 4d891..32